

## Comunicado de Prensa No. 11/2019

Ciudad de México a 14 de marzo de 2019

### EL BANCO DE INFORMACIÓN DE TELECOMUNICACIONES DEL IFT ES PREMIADO POR U-GOB

- *La plataforma BIT 3.0 es una herramienta digital, interactiva con la que los usuarios pueden descargar información estadística de los servicios de telecomunicaciones, la cual se encuentra en formato abierto, disponible a cualquier hora y lugar, sin necesidad de realizar trámites ni solicitudes para acceder a ella.*
- *El BIT 3.0 es el resultado de un proceso de mejora continua que mejoró la experiencia de navegación de los usuarios, contiene información inédita, incluye nuevas herramientas que permiten hacer más accesible la información, así como gráficos comparativos con otros países y resúmenes de los indicadores más recientes, entre otros elementos.*

El Banco de Información de Telecomunicaciones (BIT 3.0) fue reconocido en la categoría Proyecto de Datos Abiertos para Organismo Autónomo Federal en los Premios u-GOB al Gobierno Digital.

El BIT es una herramienta digital, interactiva y amigable que privilegia la transparencia y la rendición de cuentas, ya que los usuarios pueden descargar toda la información que se encuentra en formato abierto, a cualquier hora y lugar, sin necesidad de realizar trámites ni solicitudes de información.

La versión 3.0 del BIT, la cual tiene como objetivo mejorar la experiencia de navegación de los usuarios, contiene información inédita, incluye nuevas herramientas que permiten hacer más accesible la información, así como gráficos comparativos con otros países y resúmenes de los indicadores más recientes, entre otros elementos.

Cada año, u-GOB premia a instituciones de gobierno que desarrollan programas o acciones para fortalecer la participación ciudadana, mejorar proceso o consolidar servicios digitales, en categorías como e-Educación, e-Salud, e-Economía, Seguridad de la Información, Big Data y Datos Abiertos.

Este es el cuarto año consecutivo en que el IFT resulta ganador en los Premios u-GOB, en la categoría de Gobierno Digital para Organismos Autónomos. En la edición de los Premios 2015, el Instituto ganó por su Comparador de tarifas de servicios de telefonía; para 2016, el proyecto ganador fue el Sistema de Numeración y Señalización (SNS); mientras que, en 2017, fue por el Sistema Integral de Información y Empoderamiento de Usuarios de Servicios de Telecomunicaciones.

## Comunicado de Prensa No. 11/2019

En la categoría en la cual el BIT ha sido galardonado, se evalúan la apertura de conjuntos de datos y el uso que se ha dado a los mismos.

En el BIT pueden consultarse indicadores trimestrales y series históricas de los servicios y portabilidad de telefonía fija y móvil, acceso a Internet fijo y móvil, y televisión restringida con diferentes niveles de desagregación (nacional, estatal, municipal, por tecnologías y tipo de contrato), además del ingreso e inversión de los operadores de telecomunicaciones. También, contiene indicadores económicos del sector de telecomunicaciones y radiodifusión, tales como el Producto Interno Bruto (PIB), Inversión Extranjera Directa, índices de precios, índices de concentración de mercado, entre otros.

Por su innovación, el BIT ha sido reconocido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM), la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y la Comisión Europea, entre otros organismos internacionales.

La versión 3.0 del Banco de Información de Telecomunicaciones puede consultarse en: <https://bit.ift.org.mx>.

-----\*\*\*\*\*-----  
El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social  
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,  
Benito Juárez. C.P. 03720  
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00  
[www.ift.org.mx](http://www.ift.org.mx)